



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Lucas VILLAGRA TORCOMIÁN - Italia // EX-2024-00452235- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00452292-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111/53), para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia) del 24 de junio al 05 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. VILLAGRA TORCOMIAN participó del “Workshop on Number Theory and Physic” y de la “Conference on Arithmetic Geometry and Applications”;

Que las actividades desarrolladas por el Dr.VILLAGRA TORCOMIAN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111/53), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 24 de junio al 05 de julio de 2024 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111/53) al Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.